



Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Tembiporupyahu Kokue Paraguái Pegua Ñangarekoha

RESOLUCIÓN N° 794 /2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL ING. AGR. RAMÓN DÁVALOS, PARTICIPAR DEL "TALLER DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN PILOTO DE BALANCE SOCIAL", A LLEVARSE A CABO EN MONTEVIDEO, URUGUAY.

Asunción, 04 de octubre de 2017.-

VISTO:

El Memorando presentado en fecha 28 de setiembre de 2017, por el Ing. Agr. Ramón Dávalos, Referente del Grupo de Trabajo (GT) de PROCISUR – Evaluación de Impacto, a través del cual solicita la autorización correspondiente, vía Resolución Institucional, para participar del "Taller de Capacitación y Evaluación Piloto de Balance Social", que se llevará a cabo en Montevideo, Uruguay, del 30 de octubre al 1° de noviembre del año en curso, en el marco de la Línea Estratégica en Gestión Institucional del PROCISUR, cuyos costos de participación estarán cubiertos por dicho organismo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Planificación, por proveído de fecha 29/09/17, remite el expediente a consideración de la Dirección de Gabinete.

Que, la Dirección de Gabinete, por proveído de fecha 03/10/17, remite el expediente a la Secretaría General, con el V° B°, para elaborar la Resolución.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

AUTORIZAR, al Ing. Agr. Ramón Dávalos, participar del "Taller de Capacitación y Evaluación Piloto de Balance Social", que se llevará a cabo en Montevideo, Uruguay, del 30 de octubre al 1° de noviembre del año en curso, en el marco de la Línea Estratégica en Gestión Institucional del PROCISUR.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA



David Gómez
Encargado de Despacho - Sría. Gral.



ING. AGR. SANTIAGO BERTONH.
Presidente